

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOTUSLINK CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 18 de marzo del 2016, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio Cristóbal Colon (Av. Colón y 6 de diciembre, esquina) oficina No. 705, se reúne la Junta Universal de Socios de NOTUSLINK CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS CONCILIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Santiago Tamayo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Camilo Carcelén, en su calidad de Gerente de la empresa.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum.

Se encuentran presentes los socios Camilo Carcelén V., quien representa 150 participaciones de un dólar cada una; esto es \$ 150,00 del capital; Santiago Tamayo S., quien representa 150 participaciones de un dólar cada una, esto es \$ 150,00 del capital; la señorita María Paula Betancourt interviene también en la presenta junta, debidamente autorizado por el señor Roberto Betancourt, titular de 150 participaciones de un dólar cada una, esto es \$ 150,00, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital social de NOTUSLINK CIA. LTDA., con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión y aprobación de los estados financieros

correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

El socio Camilo Carcelén, en su calidad de Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios los estados financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar el informe de Gerencia de la operación del año 2015.
- Aprobar los respectivos estados financieros correspondientes al año fiscal de enero a diciembre de 2015.
- Aprobar los estados financieros conciliados a NIIF correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015.

El socio Camilo Carcelén, en su calidad de Gerente General de la compañía, sugiere a los socios que las utilidades obtenidas durante el año fiscal que va de enero a diciembre de 2015, no sean distribuidas y que en su defecto se mantengan dentro del patrimonio.

Esta moción es aceptada por los socios, existiendo en consecuencia unanimidad respecto a la presente resolución.

No habiendo más temas a tratar la Presidencia sugiere levantar la sesión y preparar el acta.

Esta moción es aceptada por los socios, existiendo en consecuencia unanimidad respecto a la presente resolución.

El Presidente pide hacer un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Concluido este receso se reanuda la sesión, se da lectura al presente documento y se procede por parte de todos los socios a suscribir el acta.

*Camilo Carcelen*  
CAMILO CARCELEN V.

*María Paula Betancourt*  
MARÍA PAULA BETANCOURT G.

*Santiago Tamayo*  
SANTIAGO TAMAYO S.